



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

**RECIBIDO**  
27 AGO. 2019  
12:25 hrs  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

**MATEHUALA**  
*Una nueva historia.*

No. DE OFICIO: MMA/ CIM/272/2019  
ASUNTO: INFORME  
MATEHUALA, S.L.P. 19/AGO/2019

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se envía informe de la evaluación, fiscalización y auditorías de las dependencias y entidades de la administración pública municipal correspondiente al Estado de la Situación Financiera del mes de Julio 2019 de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

Agradezco la atención prestada y estoy a sus órdenes para posibles aclaraciones posteriores.

ATENTAMENTE

*Alvarado Capetillo*  
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO  
CONTRALOR INTERNO



H. AYUNTAMIENTO  
CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
MATEHUALA, S.L.P.

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.**



**MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.**

**19 DE AGOSTO 2019**

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL**

**PRESENTE.**

Con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se efectúa informe general de la evaluación, fiscalización y auditoría a las dependencias y entidades de la administración pública del Municipio de MATEHUALA, S.L.P. correspondiente al mes de Julio 2019.

Dentro de los informes financieros presentados por la Tesorería Municipal del 01 al 31 de Julio 2019, estos fueron presentados razonablemente para este Órgano de Control, conforme la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se han revisado pólizas tanto de Ingresos como de Egresos y Transferencias electrónicas para pago de proveedores, nómina, entre otros, realizando varias observaciones a diferentes departamentos, dentro de las facultades de la Contraloría que es la detección de irregularidades, mismas que han sido solventadas en el período que se les ha establecido.

En cuanto a las Aportaciones, por parte de la Federación se han recibido las correspondientes al Fondo de Fortalecimiento y Fondo de Infraestructura Social, de las cuales se tomara una parte para la reparación del daño causado por la tromba caída en este Municipio el 30 de Mayo del presente año, el cual dejo un daño considerable en muchas calles no solo del Centro, además se pavimentó el camino a la Comunidad de Santa Brígida primera etapa con recursos propios, camino por el que se tiene que pasar para llegar al Relleno Sanitario, mismo que la comunidad solicitaba desde hace varias administraciones sin que se les hiciera caso, en el transcurso del mes de Julio se pagó el 60% de la segunda etapa de este camino, con recursos de Infraestructura Social, mismo que bajara el gasto tanto de refacciones como de llantas de los camiones recolectores de basura.

Se pagó arrendamiento de maquinaria, utilizada para remover la basura y escombros que dejo la tromba ocurrida en nuestro Municipio, así como utilizados en el Relleno Sanitario para compactar la basura y para mantener salubre este espacio.

El gasto de energía eléctrica ha bajado en un 19.6%, debido al cambio de luminarias por luminarias LED.

El promedio mensual por pago de medicamentos es por la cantidad de \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100), ya que por motivos de austeridad no existen privilegios para el cuerpo edilicio de este H. Ayuntamiento, por lo que este gasto ha bajado considerablemente porque cada regidor se hace cargo de sus gastos médicos.

Se han reparado varios camiones ya que han estado en constante movimiento para mantener en buenas condiciones el Municipio, tanto de recolección de basura como de bacheo en diferentes calles, con recursos de gasto corriente.

Durante el mes de Julio se realizaron pagos correspondientes a lo siguiente:

**Abono a flotilla de camiones recolectores de basura por la cantidad de \$ 1,000,000.00**

**Anticipo del 50% de 6 terminales de equipo de radio móvil para el departamento de Seguridad Pública, dentro del Programa de FORTASEG, por la cantidad de \$224,383.44, dentro del mismo programa se realizó la adquisición y pago de 5 motocicletas marca BMW, por un monto total de \$999,999.98**

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021



Se está al pendiente de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, iniciados por las Unidades correspondientes a este Órgano de Control, conforme lo establece la Ley.

Se están revisando expedientes técnicos de los Recursos de Fortaseg, así como, de gasto corriente, Fortalecimiento Municipal e Infraestructura.

Próximamente se estará trabajando, además, en el desahogo de recomendaciones emitidas por parte de la Auditoría Superior del Estado y poniéndome de acuerdo con el Tesorero Municipal para realizar la depuración de cuentas tanto por Cobrar como por Pagar.

Agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

*J. Alvarado Capetillo*  
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALORA INTERNA



H. AYUNTAMIENTO  
CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
MATEHUALA, S.L.P.



